

-COMISIÓN PERMANENTE-

-SESIÓN ORDINARIA-

12 de febrero de 2025

-SON LAS NUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: A los medios de prensa, si pueden darnos la posibilidad de iniciar la sesión de la Comisión Permanente, ya que tenemos quorum correspondiente.

Muy Buenos días, nuevamente; habiendo quorum, se declara abierta la sesión.

A consideración, el acta de la sesión anterior que ya se ha distribuido de manera digital.

No hay oposición

-APROBADO-

Los asuntos entrados también ya fueron distribuidos y si ningún legislador desea reclamar lectura, pasamos al estadio de oradores.

Tiene la palabra la Senadora Nacional Lilian Samaniego.

SEÑORA SENADORA LILIAN GRACIELA SAMANIEGO GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Un saludo a todos los colegas integrantes de la Comisión Permanente. Presidente, me he tomado el tiempo de reflexionar sobre todo lo que está pasando, lamentablemente, en nuestro país, a lo que hace a la justicia.

Lo primero que quiero decir, es que es urgente hacer una propuesta concreta para buscar terminar la relación que existe entre la política en la justicia y la justicia en la política.

Hoy, la justicia está en emergencia en el Paraguay. Ante esta grave crisis, solicitar a los Poderes del Estado de ratificar nuestro compromiso con la Constitución Nacional y el cumplimiento de las leyes. Hay que desarticular la dependencia de la justicia de los intereses políticos, pero antes debemos hacer algo imprescindible.

En primer lugar, la investigación transparente e imparcial de todos los hechos denunciados, sin importar los nombres o los cargos de las personas involucradas. En segundo lugar, tenemos que llevar adelante la creación por ley de la carrera judicial. Esta herramienta es la única que va a lograr dar independencia a la justicia de los intereses políticos de turno. Hoy, jueces y fiscales dependen de su relación con la política, tanto para llegar a ser jueces como para renovar sus mandatos cada cinco años.

En la Corte, según la información que tengo, existe un proyecto sobre la creación de la carrera judicial, y también hace años se debatió en Diputados y se retiró la propuesta, justamente, por influencia política y no se concluyó el debate. Hubo propuesta de la Asociación de Jueces y quedó sin ser tratado. La carrera judicial, Presidente, va a hacer que la justicia tenga independencia judicial; que haya transparencia y meritocracia; exista

profesionalización del Poder Judicial; reducción de la corrupción e impunidad y le va a dar estabilidad institucional. Es urgente que haya una reunión de los tres Poderes del Estado, revisar las responsabilidades, llegar a una propuesta consensuada y que ésta sea una política de Estado en materia judicial, que cada uno de estos poderes, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, realice, o se haga responsable de su competencia.

Por lo tanto, Presidente, nuevamente, instar a los compañeros, colegas, de buscar cuanto antes el debate de este proyecto de ley de la creación de la carrera judicial.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora senadora.

Entiendo que el Diputado Santiago Benítez quiere solicitar una reconsideración para dar lectura a una nota remitida, por lo que solicito al Senador Amarilla que podamos concederle uso de palabra.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Presidente, a todos los integrantes de la Comisión Permanente, muchas gracias.

Solicito la lectura de la nota de renuncia presentada por el Diputado Nacional Orlando Arévalo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

Primeramente, de la reconsideración, porque era un estadio previo a oradores, para que se pueda dar lectura a la nota.

-APROBADO-

Se da lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Señor Diputado Nacional Miguel Ángel Del Puerto Silva, Presidente. Comisión Permanente del Congreso. Tengo a bien dirigirme a Vuestra Honorabilidad y, por su digno intermedio, a los miembros de la Comisión Permanente del Congreso, a efecto de informar que he recibido la nota de renuncia al cargo de Diputado Nacional por el Departamento Central, periodo 2023/2025, del Diputado Nacional Orlando Gabriel Arévalo Cilanco. En tal sentido, remito adjunto de la misiva, a fin de que la Comisión Permanente del Congreso tome conocimiento y, en consecuencia, proceda según indican los trámites constitucionales y reglamentarios. Diputado Nacional Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente. Honorable Cámara de Diputados.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

En este orden de cosas, solicito una extraordinaria a fin de dar trámite a esta nota y ya el Pleno decida lo que corresponde.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Hay un planteamiento de una sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados para aceptar la renuncia del Diputado Orlando Arévalo, por lo que ponemos a consideración la convocatoria a dicha sesión.

No hay oposición.

Se acepta la convocatoria de una sesión extraordinaria; día y hora a proponer.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES: *Gracias, señor Presidente.*

Ya queda a criterio de la Mesa Directiva; pongo a criterio de la Mesa Directiva resolver en tal sentido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Entonces, a consideración que quede a manos de la Mesa Directiva del planteamiento del día y la hora de dicha sesión extraordinaria.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Senador Nacional Dionisio Amarilla.

SEÑOR SENADOR DIONISIO OSWALDO AMARILLA GUIRLAND: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día a los colegas, buen día a los compañeros de trabajo presentes. Presidente, estamos compelidos a referirnos, seguramente, conforme a la visión y a la convicción que tenemos cada uno a los temas trascendentes que se han dado en los últimos días.

Para algunos, esta historia de los chats es elemento de convicción suficiente para demostrar los cambios radicales que hay que; al cual hay que apostar para que la democracia vaya ganando musculatura en la República del Paraguay.

Para mí no es nuevo. Ustedes saben que el funesto personaje “Juanki” Lezcano, en su momento, con unos mensajecitos articulados previamente y dirigidos, inclusive, desde el Ejecutivo, ha traído al ámbito, al ágora de la democracia, del Congreso, situaciones que a mí me costó la banca en el período anterior. Y, el señor “Juanki” Lezcano nunca entregó su celular y esa causa no sé en qué quedó. Creo que la Fiscalía, en aquellos tiempos, se rindió a los pies de ABC Color, cuyos propietarios le han hecho muchísimo daño a la democracia, Presidente; muchísimo daño a la república.

Han lucrado, y siguen lucrando, a través de pingües negocios con el Estado paraguayo. Y, hoy, es también esa agenda, pero también hay otra, Presidente, que corresponde, creo yo, traerlo al éter. Una de ellas es la que desde el norte confirma el trabajo que estamos haciendo en la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos. Aquí, en esta comisión, hay gente que ha denostado en contra de nosotros, anémica de criterios que repiten como loritos lo que sale en los titulares de los diarios, pero que jamás van a poder debatir con nosotros diez minutos, porque solamente tienen como hábito de vida el de denostar, destruir, adjetivar, desconocer las cuestiones de Estado que nosotros abrazamos y proponemos como hoja de ruta a trabajar en este período legislativo.

Ojalá el Presidente de la república esté, o reciba reporte de esta sesión, porque creo que hoy es el día y, probablemente, sea la semana indicada también, la semana de San Valentín, para, de una vez por todas, abrazar aquello que nosotros le habíamos ofrecido desde el primer día en que juramos en este período legislativo, un diálogo político, Presidente, sobre los temas que le interesan a la ciudadanía. Un diálogo político donde las cuestiones de estado sean las debatidas; un diálogo político que permita hacer las reformas que se iniciaron, pero que tienen en agenda aun temas trascendentes que, seguramente, dependerá de la madurez de la clase política para que sean debatidas en este período legislativo, que, en quince días más, reanudará actividades, Presidente.

Porque es impensable seguir sosteniendo el nivel de déficit de la Caja Fiscal. Doscientos y tantos millones de dólares se llevó de recursos el déficit de la Caja Fiscal en el año 2024, pero esos temas no quieren abordar algunos.

Yo recuerdo que, en mi Cámara, un colega, inclusive, nos trataba de deshidratado cerebral, tal vez él ya tiene deshidratado algún miembro en particular por la edad avanzada que tiene, cuando acompañábamos nosotros la creación de la Superintendencia de Jubilación y Pensiones. Otros, porque sus mandantes les decían que digan, nos trataron de pretender destruir la democracia, por la sencilla razón que nos propusimos, primero, desde la Comisión de Cuentas y Control, exigir rendiciones de cuentas, que tienen que ser la constante en una república, Presidente.

Permítame un minuto más, Presidente, para cerrar la idea.

Entonces, hoy, en que se prioriza la publicación de conversaciones, que yo, de ninguna manera, venía a defenderla; bueno, porque no tengo el porqué de hacerlo. Creo que también hay que recordarle a la clase política de que tenemos como obligación encarar los grandes desafíos que van a traer solución a la gente en la calle, que ya no puede seguir esperando la reforma del transporte público, que necesita el ensanchamiento de la Ruta 01 hasta Encarnación, si es posible; que necesita que se le dé solución en los establecimientos de salud, en los establecimientos de educación; que quiere ver debatir el Tratado de Itaipú en su Anexo C y otras cuestiones trascendentes,

Presidente. Bajo esta preocupación, porque, inclusive, la marcha de ayer fue anémica ¡Claro!, unos cuantos anémicos lo organizaron, desconociendo mi partido, mi partido que va a ser también este año limpiado y que, seguramente, lo voy a terminar presidiendo, porque estoy trabajando para eso.

Algunos anémicos, que los medios nos tratan de tráfuga, ahí van a saber lo que significa la disciplina partidaria, porque lo vamos a llevar a debatir los grandes temas nacionales, y no qué colores de calzoncillos usa su abuelo, como está acostumbrado a debatir, teniendo como antecedente haber blanqueado, en su momento, siendo concejal departamental, los robos que se dio en la Gobernación del Departamento Central. A éste, le invito a discutir los grandes temas nacionales, y no qué color de calcetines viste su vecino.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor senador.

Tiene la palabra el Senador Nacional José Oviedo.

SEÑOR SENADOR JOSÉ DANIEL OVIEDO ANTÚNEZ: Gracias, señor Presidente.

Buen día, Presidente y colegas. Creo que voy a hacer un pedido de reconsideración, también; bueno, considerando la gravedad de la situación por la que está pasando el país por los chats

filtrados, y que es importante que todas las instituciones estén comprometidas para limpiar esta podredumbre en la que están metidos; metidas autoridades actuales y pasadas.

Nosotros, Presidente, como cuerpo legislativo, deberíamos comprometer también nuestra capacidad legislativa para ese menester. Tenemos que contribuir en esto, en algo tan importante que está sucediendo ahora. Nosotros, varios senadores, habíamos presentado una nota pidiendo que esta Comisión Permanente convoque al Fiscal General del Estado a una reunión ante la Comisión Permanente, para que nos informe qué es lo que está haciendo al respecto, Presidente.

En estos días, él había enviado al señor Osmar Segovia a una Unidad Fiscal de Paraguarí; no entendíamos por qué lo hizo tan rápido. Ahora, en este preciso momento, luego ya salió a explicar por los medios de prensa que fue porque él también podría estar implicado en esos chats y también por faltas procedimentales dentro de sus labores.

Entonces, solicitamos, Presidente, que él amablemente venga y nos explique qué está haciendo; ponernos, incluso, a disposición de él para contribuir al proceso. Y, pido a los colegas que nos acompañen con esto; es escucharle nada más al fiscal; y yo sé que va a venir, porque la última él estuvo aquí, y creo que está bien para el lunes. Solicitamos que sea para este lunes siguiente, para no alargar mucho el tema. Les agradezco.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor senador.*

Hay un pedido de reconsideración de asuntos entrados de parte del senador.

A consideración.

-APROBADO-

Damos lectura por Secretaría a la nota presentada.

SECRETARIO (Administrativo): *Nota N° 1/25. Señor Presidente. Tenemos el agrado de dirigirnos al señor Presidente, con el objeto de solicitar convocar a sesión extraordinaria de la Comisión Permanente del Congreso para el lunes, 17 de febrero del corriente, a las 9:00 horas, a fin de que la Comisión Permanente tome una posición ante los graves hechos que se vienen desarrollando en nuestro país a consecuencia de la divulgación de las conversaciones del fallecido Diputado Eulalio Gomes con importantes exponentes de la política y la justicia de nuestro país; lo que hasta ahora nos da un indicio de que estamos ante uno de los casos más graves de corrupción en nuestra era democrática. Por la gravedad del caso, creemos necesario se convoque al Fiscal General del Estado, don Emiliano Rolón, a fin de que el mismo brinde información al respecto, a las medidas tomadas en referencia al caso mencionado y el curso de las investigaciones, así como todo lo concerniente al sorpresivo traslado del Agente Fiscal, Doctor Osmar Segovia. Sin otro particular, aprovechamos la ocasión*

para saludar al señor Presidente. Firman: José Oviedo, Senador de la Nación; Celeste Amarilla, Senadora de la Nación; Ignacio Iramain, Senador Nacional; Eduardo Nakayama, Senador de la Nación; Esperanza Martínez, Senadora de la Nación; Sergio Rojas, Senador de la Nación.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración, el pedido del senador para la convocatoria de una sesión extraordinaria el próximo lunes e invitar al Fiscal General del Estado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES: *Gracias, señor Presidente.*

Estoy de acuerdo con la solicitud, pero también para dejar a cargo de la Mesa Directiva, día y hora de esa convocatoria, Presidente.

Solo en eso no estoy de acuerdo, que sea ya para este lunes, o sea, que resolvamos ya para este lunes. Queda a criterio de la Presidencia, es mi moción.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Senador Nacional Dionisio Amarilla.

SEÑOR SENADOR DIONISIO OSWALDO AMARILLA GUIRLAND: *Gracias, señor Presidente.*

Yo le recuerdo a la ciudadanía que abogado no soy, pero leí en los medios de que, no sé si mal intérprete, de que, aparentemente, ¿la cadena de custodio se dice?, fue afectada al propalarse estos mensajes. Entonces, hay un juez estrella que en estos días es protagonista de los chats publicados, que me parece que el Senador Oviedo se olvidó, o la bancada que se reunió se olvidó, de incluir en esa nota.

Habría que traerlo también a este señor, toñembo hova pytâmi hikuái, toñembohovake. Umíva la ñahenduse upéva la jahechaséva, Presidente. Si el Senador Oviedo no se opone, che ahenduse chupekuérape, toñembo hova pytâ hikuái upépe, ikatúpa oñeventila la chapa. Nosotros, las veces que pedimos informes de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos, la Fiscalía responde: “no, nosotros no podemos proveerles de la carpeta fiscal, porque la carpeta fiscal todavía no llegó a la etapa de la conclusión de la investigación y pueden terminar siendo contaminadas las evidencias”; como si fuera que somos unos grandes tavyrones para darle a los diarios. Y, ahora como si nada, la carpeta, el bibliorato, el CD (disco compacto), el disco duro, el celular, el archivo, la agenda, todo salió a la luz.

Entonces, empecemos. Por eso es que yo hablaba de la importancia del diálogo político sobre los temas nacionales, sobre las cuestiones de Estado, para no caer en el juego de afectar esta democracia que, a paso cansino, sigue avanzando a pesar de los

pesares; a pesar de que la Kattyta, en su momento, quiso hacerse del Partido Liderado Radical Auténtico por medios torcidos; a pesar de que algunos quieren matar nuestro partido para entregarle en bandeja a otras fuerzas políticas, un partido centenario; a pesar de que, dentro de mi partido, inclusive, he aprendido la onda autocrática pensando que por que, entre comillas, “nos han expulsado” en una convención estimulada, donde el gobernador de Itapúa, plata sucia mediante que hace con el “Hambre Cero”, le pagó a cada convencional cerca de USD. 1.000 (dólares mil) para que vengan a votar en el sentido de la expulsión; donde siguen habiendo aquí proveedores de alimentos en “Hambre Cero”. I-panadería-pa lo mitâ, Presidente; oiko la panadería umia ha o-provee hikuái; cien millones o-gana hikuái peteî contrato peteî che colega. Entonces, jarúna la justicia, ña hendupaitemandi, Presidente ¿Ikatupio, Senador Oviedo, eme’ê chéve pe privilegio?

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor senador.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Solamente para proponer, no sé si estaba con el Senador José Oviedo, si podemos fijar ya la fecha, Presidente. Porque dejar a cargo de la Mesa Directiva, creo que no estaba en el ánimo de los senadores que

plantearon eso y, en todo caso, plantear para el martes siguiente, sería el 18, creo 18. Si se puede, nada más.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Senador Nacional José Oviedo.

SEÑOR SENADOR JOSÉ DANIEL OVIEDO ANTÚNEZ: Gracias, señor Presidente.

Brevemente, para responder. Sin problema, ¡claro que sí! Sería importante que esté también el juez Legal. Yo soy nada más que el portavoz de los firmantes del pedido, Presidente, como soy miembro de la comisión. Yo creo que no habría problema en cursar la invitación, aclarando que es una invitación; y, también, de acuerdo con el Diputado Pedro. Lo que queremos es que estén los colegas, ani ága nadajerekóiri la sesión ha jaguerurei la autoridad. Eso no más, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor senador.

Bueno, creo que tenemos dos propuestas. Una, donde el Senador Oviedo se allana a que se le curse también invitación al juez Osmar Legal; y, otro, el planteamiento del Diputado Gómez para fijar fecha ya de sesión extraordinaria para el martes 18; y, la propuesta original del Diputado Benítez es

que sea la Mesa Directiva, lunes 17. Entonces, tenemos tres propuestas.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

Para aclarar no más, Presidente, martes 18, a las 9:00 horas; no, martes a las 18:00 horas. No sé si entiende, porque martes es 18, es la fecha.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Para aclarar no más sobre el punto. Probablemente queramos convocar también a la sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados el martes, prácticamente, a la misma hora, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

Entonces, creo que quedaría bien lunes, si ya todos los colegas van a venir para el martes, y no sé si se allana el Senador José Oviedo; o miércoles, lunes o miércoles.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Senador Nacional José Oviedo.

SEÑOR SENADOR JOSÉ DANIEL OVIEDO ANTÚNEZ: Gracias, señor senador.

Me dice el Senador Amarilla, y disculpen el diálogo que no.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor senador.

Disculpe, senador, para seguir nomás el orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Yo me allano, en el sentido de que, o sea, el pedido del diputado, si es que se va a unificar; si es que se va a unificar la extraordinaria para tratar la nota enviada por el Diputado Arévalo y, también, lo del pedido solicitado por el Diputado Pedro Gómez. Pero, hay que considerar que ya se aprobó lo de Arévalo, ya se aprobó, eso ya está aprobado, que la Mesa Directiva resuelva.

Entiendo que esta petición que hice, que la Mesa Directiva resuelva, no es que yo quiera evitar esta situación, sino más bien para mejor coordinación. Escuché al colega decir, lo que esperamos es que la mayoría de los diputados estén presentes, y, por eso mismo, que la Presidencia, la Mesa Directiva, coordine con los diputados, a través de

Secretaría, la posibilidad de que estén presentes, o lunes o martes. Por eso nada más, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Esteban Samaniego.

SEÑOR DIPUTADO ESTEBAN MARTÍN SAMANIEGO ÁLVAREZ: Gracias, señor Presidente.

Solicito si, en vez de una reunión extraordinaria, no podría hacer una reunión reservada del Congreso, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Una consulta, diputado, ¿del Congreso o de la Comisión Permanente?

Tiene la palabra el Diputado Nacional Esteban Samaniego.

SEÑOR DIPUTADO ESTEBAN MARTÍN SAMANIEGO ÁLVAREZ: Gracias, señor Presidente.

Comisión Permanente, pero también abierto para todos los parlamentarios que quieran participar.

Muchas gracia.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Pero, reservado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Esteban Samaniego.

SEÑOR DIPUTADO ESTEBAN MARTÍN SAMANIEGO ÁLVAREZ: Gracias, señor Presidente.

Propongo reservada, para que no nos ponga la excusa el juez que no puede decir, que no puede contestar esto. Entonces, si es reservada, yo creo que va a poder contestar todas las preguntas que le podamos hacer.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Senador Nacional José Oviedo.

SEÑOR SENADOR DE LA NACIÓN JOSÉ OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Bueno, voy a tratar de razonar cómo lo harían los firmantes, verdad. Me parece razonable lo del diputado. Bueno, está todo ventilado, verdad, pero sí me allano también, Presidente, y que sea o lunes o miércoles, solamente que no se prolongue mucho, porque ipuku jave ho 'y'sátama hina.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor senador.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a los colegas, colegas miembros de la Comisión Permanente. A los efectos de secundar las mociones hechas por el Diputado Samaniego, de que la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente sea de manera reservada, a fin de poder abordar con más amplitud situaciones que, a lo mejor, son de carácter sensible e informaciones reservadas que competen a la seguridad pública del país. Entonces, acompaño dicha propuesta, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, colegas. Presidente, a mí lo que no me gustaría es que estemos de repente mezclando las convocatorias, verdad. La de la que tiene que ver con el fiscal, con el Fiscal General, Ministerio Público, a mí no me gustaría que sea reservada esa sesión. Me parece que la ciudadanía está esperando un mensaje del Fiscal General, para saber un poco de qué lado del charco está en esta historia, para tener una postura clara del Ministerio Público, que debería defender, por sobre todo, a la ciudadanía, por eso es representante, tiene que velar por ellos.

Entonces, me parece que esa sesión tiene que ser pública, de tal manera a tener claro de qué lado está el Fiscal General del Estado, qué se está haciendo y qué no se está haciendo; que creo que hoy lo que tenemos a la vista es más lo que no se está haciendo que lo que verdaderamente se está trabajando. Porque si algo se estaba haciendo, probablemente, a esta altura ya teníamos que tener, por lo menos, algún allanamiento o algunas incautaciones o alguna imputación, que hasta ahora no ha pasado absolutamente nada. La ciudadanía tiene derecho a saber, Presidente. Solamente eso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tenemos una propuesta ¡Ah!
¡Perdón!

Tiene la palabra la Senadora Nacional Lilian Samaniego.

SEÑORA SENADORA DE LA NACIÓN LILIAN SAMANIEGO: Gracias, señor Presidente.

Solamente hacer una reflexión previa a la votación, Presidente. Si le vamos a convocar al Fiscal General para que venga a decirnos lo que ya estamos viendo en los chats, nada va a contribuir para mejorar. Creo que es porque sabemos que esa institución está permeado, por así decirlo, y no está funcionando como esperábamos o como espera la ciudadanía. Nosotros deberíamos debatir sobre qué cambios,

reformas, se tendrían que hacer a la fiscalía, su estructura, a su forma de trabajar y, posteriormente, ver con él cómo llevar adelante eso. Porque nada vamos a avanzar con que él venga a decirnos.

Eso quería decir, Presidente, y ratificar la necesidad de la cumbre de los tres Poderes del Estado, porque estamos en una crisis muy grave, y nosotros, que somos uno de esos Poderes, debemos reaccionar con una propuesta de solución. Ratificar todo lo que dije anteriormente, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora senadora.

Para aclarar, senadora; entonces, la propuesta o es solamente.

Tiene la palabra la Senadora Nacional Lilian Samaniego.

SEÑORA SENADORA DE LA NACIÓN LILIAN SAMANIEGO: Gracias, señor Presidente.

Voy acompañar, en todo caso. Pero quiero decirles que van a venir a decirnos lo que pueden decir y no va a pasar nada, porque estamos viendo, a través de los medios, lo que está aconteciendo. Nuestra responsabilidad es llevar adelante alguna solución y comprometernos todos a eso. Eso quería decir, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora senadora.

En modo virtual.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

Yo, en realidad, me anoto para hablar después como estadio de oradores, pero sobre esta moción en concreto, estas mociones en concreto, que se están debatiendo, creo que es importante que, si algún tipo de convocatoria vamos a realizar, en primer lugar, la definamos nosotros hoy, o sea, estamos sesionando; seguir delegando ante una situación de urgencia como la que estamos viendo. O, no sé, a mí, por lo menos, me parece de urgencia, si verdaderamente queremos ejercer nuestro rol de representación popular, sin mencionar fecha y especulando y mezclando un poco los temas, me parece poco responsable, verdad. Yo, por lo menos, no quisiera caer en eso.

Y, por otro lado, también decir que la sesión tiene que ser pública. Es lo menos que nosotros, como representantes del poder popular, le debemos a la gente, si nos vamos a tomar el tiempo de escucharle al Fiscal General del Estado o a otros representantes de otros poderes o al juez, a quien sea que creamos y que nosotros soberanamente decidamos convocar.

Así que, acompaño las mociones que se realizaron en ese sentido, de hacer público y de marcar la fecha hoy; y me quedo

anotada, por favor, para ejercer después uso de palabra.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Un saludo para todos los señores parlamentarios. Presidente, creo que estamos sufriendo las consecuencias del copamiento del cartismo y sus satélites, hoy; que están causando corrupción, tráfico de influencia, narco política, y esto empobrece al Paraguay, no genera fuente de trabajo, estamos en una situación de inflación total, de precios altos que golpean al común del pueblo, y no estamos viendo el actuar de los organismos extrapoderes a causa del copamiento. No funciona el Ministerio Público, la Fiscalía General del Estado, la Contraloría, la SEPRELAD (Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes) ¿Dónde están? ¡Actúen, pues!

¿Qué es lo que hace hoy, aquí, el Poder Legislativo mediante esta Comisión Permanente? Lo que buscamos algunos de sus integrantes es la de decirles a estos organismos extrapoderes: “pe actúa-pue, vayan pues a allanar esas mansión porâ, que se están construyendo con plata, probablemente, malhabida”. Porque a mí no

me entra en la cabeza, Presidente, de que una persona haya ganado, durante cinco años, GS. 300.000.000 (guaraníes trescientos millones) mensuales, y que hoy tenga toda esa riqueza acumulada, siendo que en toda su vida apenas pudo acumular GS. 1.300.000.000 (guaraníes mil trescientos millones). Cómo se entiende de que el representante de Diputados en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, nada más y nada menos, como Presidente, haya pagado en maletines la construcción de su casa, la refacción que le costó GS. 2.400.000.000 (guaraníes dos mil cuatrocientos millones), y que tenga, nada más y nada menos, un inodoro inteligente, que no sabíamos que existía; ahora sabemos.

Entonces, ¿qué es lo que tenemos que hacer desde el Poder Legislativo?, que somos la caja de resonancia de las necesidades y de la situación que se está dando hoy, porque esta es una crisis total, y tenemos que reaccionar, Presidente, si el Ejecutivo no reacciona; y, por algo será, por algo será.

Entonces, nosotros, nuestro papel, nuestro rol como opositores, Presidente, exigimos que se haga esa reunión lo antes posible y que sea el día lunes. No hay que dudar, disculpe que lo mencione al Senador José Oviedo, no hay que dudar. Lunes, tenemos que realizar esa reunión del Legislativo con estos representantes de los organismos extrapoderes. Y, el mensaje va a ser claro, la ciudadanía quiere que ustedes actúen.

Por eso, Presidente, acompaño esa propuesta de la Bancada Democrática del Senado, y, también, hago mía la moción del colega Raúl Benítez, disculpe que lo mencione, de hacer una reunión, una sesión extraordinaria con estos representantes de los organismos extrapoderes y que sea pública.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Me encantaría que la sesión sea pública. Yo también tengo unas cuantas preguntas para el Fiscal General del Estado, y, así como propusieron, tengo también muchísimas preguntas para el juez Osmar Legal, pero, lastimosamente, la Constitución Nacional y las leyes establecen que no se puede. El Fiscal General no está subordinado al Poder Ejecutivo ni al Poder Legislativo, es un órgano independiente, según el Código Procesal Penal, Artículo 323, publicidad de actuaciones, solo se permite en la etapa de juicio oral, antes no.

Vamos a resolver, quizás la mayoría decida, que la sesión sea pública, pero mi criterio es que sea reservada, acompañando la moción del colega Sebastián, del Diputado Nacional, disculpe que lo mencione, ¿cómo?, Esteban ¡Perdón! Entonces, yo quiero,

disculpe diputado, la Constitución Nacional prohíbe; prohíbe que el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo se inmiscuyan en una labor investigativa. Y, lo que dijeron antes, que esa excusa, el Senador Amarilla lo dijo, de que van a decir que: “por razones de investigación no voy a poder asistir”, y eso va a ser. Nosotros vamos a resolver que la sesión sea pública, ellos van a decir: “no, no podemos”. Y, ¿dónde está la inteligencia?, y, ¿dónde está el respeto a la Constitución Nacional y las leyes? Somos nosotros, los legisladores, los responsables también de velar por la Constitución Nacional y las leyes.

Como dije, me encantaría que la sesión sea pública, pero la Constitución Nacional y las leyes no nos permiten, señores. La sesión debe ser reservada, desde mi punto de vista.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Senador Nacional Dionisio Amarilla.

SEÑOR SENADOR DE LA NACIÓN DIONISIO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Por si sirva la experiencia de la Comisión Bicameral de Investigación, Presidente. Nosotros estilamos consultarles a los invitados si tienen algún inconveniente para que las sesiones sean abiertas y, en muchas de las sesiones, conforme al temario, la Fiscalía ha accedido a que las sesiones

sean abiertas; y, en otras, de manera taxativa, han requerido que las sesiones se desarrollen de manera reservada ¿Qué logramos con eso? En primer lugar, porque esta va a ser una invitación. Es muy cierto lo que acaba de decir el preopinante; no, no tenemos elementos para forzar la venida del Fiscal General, pero como se están ventilando cuestiones que, inclusive, ameritan, Presidente, debatir acá si le pedimos también una copia de los doscientos teras de chats que han repartido ya, alegremente, como pan caliente.

Yo me fui el fin de semana a Minga Porá, ha upépe oguerékóma hikuái la doscientos teras de chats, o-revisa hikuái i-gusto. Cheréra ha ndo-topa-iti hikuái, oheka nderéra, avei ndo-topa-iri. O sea, amalicia ônde tocayo upépe José Oviedo, no sos parece senador, no sé también, moô jaikuaáta. Después, la gente se pone un manto de impoluto, como uno de los preopinantes que habla de la democracia, que la institución que cumpla con su rol y blanqueó la gestión de Machuca y se llevó unos cuantos maletines a su casa, o si no que me niegue aquí y de frente, el amigo guarambareño que le hizo votar a los muertos en la interna liberal.

Pero, voy de vuelta a lo mío. Nosotros tenemos gente que hace resucitar muertos en la interna, Presidente, o si no pregúntenle a Mateo Balmelli. Traigámosles a los invitados y consultémosle ese día, a ver si podemos hacer una sesión abierta. Y, si es abierta, esos chats están hoy en las redacciones de los diarios. Dentro de unos

días nos vamos a tirar que se están vendiendo los perros ijyképe, jaguerekopátavoi ningo, ndo-vale-iri ñañembotavy.

Entonces, Esteban, con el corazón en la mano te digo, aceptamena la propuesta de que vengan y que le consultemos allí, y si nos dicen que necesitan, que requieren de una sesión reservada, bueno, entonces no vamos a tener otra salida.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Dentro del análisis que se está haciendo sobre la convocatoria del Fiscal General del Estado, y se incorpora también la invitación al juez Osmar Legal, es realmente; yo quiero ver una actitud distinta de estas instituciones, principalmente, en la institución que tiene constitucionalmente el monopolio de la persecución penal, que es el Ministerio Público. Pero, esta investigación que hoy ya está bastante enrarecida, o la investigación está bastante enrarecida porque ya hay pescadores en río revuelto, están contaminando políticamente. Acá, yo creo que, Presidente y colegas, la ciudadanía merece la verdad. Y, en este recinto parlamentario, cuando habla un parlamento, habla la ciudadanía, porque nosotros

ejercemos la representación de los ciudadanos.

Yo no quiero verle; che ndahechaséiri la Fiscal General del Estado, ha henduse chupe, sino che niko aipota la Fiscal General del Estado ojapo la ojapova'erâ ko asunto kóva. Y decía, hace unos días, un senador del oficialismo, caiga quien caiga, Presidente. Acá, la investigación se tiene que acelerar; afecta a una de las instituciones extrapoder más importante, que sostiene el sistema republicano, nada más y nada menos, que la institución que debe juzgar a jueces y fiscales.

Y recuerdo que, en el año 2000, creo que, en el año 2022, cuando el Paraguay aprueba el examen de GAFILAT (Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica), dentro de las observaciones emitidas, hablaban de la debilidad institucional y se referían en particular al sistema de justicia. Nosotros, acá en el Parlamento, nos autoflagelamos, nos maltratamos, nos ofendemos, pero la clase política no es producto de la divinidad, no caen del cielo; nosotros no caemos del cielo, somos productos de la sociedad y, finalmente, elegimos el ejercicio de la actividad política por alguna virtud que tenemos como principio de servicio en nuestra comunidad, inicialmente, y después eso se va ampliando. Pero, sin embargo, nos autoflagelamos permanentemente y el sistema de justicia está absolutamente corrompido y está podrido.

Acá, si no existiesen jueces y fiscales que se ponen a la orden de las organizaciones criminales, de los poderes fácticos, de los

poderes económicos; y si no se arrodillasen, otro hubiese sido el escenario para un país riquísimo como el Paraguay, pero empobrecido por la corrupción lacerante, que no es responsabilidad de este gobierno ni del anterior ni del anterior, es una cuestión cultural que se fortaleció durante la dictadura del siglo pasado. Porque nosotros permanentemente escuchamos solamente treinta y cinco años de dictadura en el Paraguay ¡Mentira! Desde principios del siglo XX existieron dictaduras, intento de proscripciones a los disidentes, desde 1904; cuando en Dachau, Alemania, todavía no se inauguraba el primer campo de concentración, nosotros, en el Paraguay, ya teníamos el Fortín Galpón.

Así que, Presidente, hago esta reflexión y le pido disculpa a los colegas, pero, a mí más me preocupa el compromiso institucional del Ministerio Público y del Poder Judicial. Porque ahora ya empezamos a entrar en el vyrorei; ha añe'êta como colorado. Ahora encontramos una cuerda y porque somos disidentes tenemos que estirar fuerte, porque ese le va a apretar el cuello a Horacio Cartes. O, se salta otra cuerda y hay que estirar fuerte porque esa cuerda le va a apretar el cuello a Marito. Y nos estamos empantanando en eso. Y es, acaso, ese ejercicio perverso, politizado, de este escandaloso hecho que ocurrió, con la revelación de los chats, bastante enrarecido, por cierto, en su procedimiento, desde el inicio. Hablaba el Fiscal General de que no correspondía legalmente y el Poder Judicial,

a través del juez Osmar Legal, le contestaba que sí correspondía. Ni ha'ekuéra ndoño-entende-iri.

Y, acá, necesitamos que se pongan los pantalones los referentes o los representantes o las máximas autoridades del sistema de justicia. Si va a ser privado, si va a ser público, el Fiscal General ni el juez; y decía al colega Santiago Benítez, y es así, están limitados legal y constitucionalmente a venir a hablar sobre un proceso incipiente, o sea, no nos van a dar nomás luego detalle de cómo está el proceso. Pero, sí va a ser importante para que le miremos de frente, porque nosotros sí le miramos de frente, la ciudadanía le mira de frente, y exigirles a ellos de que hagan lo que tengan que hacer y que "caiga quien tenga que caer", y no sea esta una cuestión de casa de brujas y que se esté seleccionando a quién se desgasta y a quién se perjudica, Presidente, sea privado o sea pública, sea reservada o sea pública, esta reunión, aun así, no nos van a poder dar informe sobre la situación o el avance de esta incipiente investigación.

Pero, cierro con esto, yo creo que es importante mirarlos de frente, y ahí es donde quiero también recuperar la dignidad de este recinto democrático. Nosotros, cuando le gritamos y le exigimos que hagan su trabajo como tiene que hacerse, como manda la Constitución, está siendo exigido por la ciudadanía; porque nosotros ejercemos la representación de los ciudadanos. Esa es mi humilde reflexión, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Creo, todos coincidimos en la necesidad de oír al Fiscal General del Estado, tanto al juez Legal, ante las situaciones generadas en estos últimos días. Y, como representantes de la sociedad por la investidura que tenemos, por la legitimidad que nos ha dado el pueblo paraguayo, evidentemente, que también vamos a transmitir esta información a la ciudadanía en general.

Y, entendemos que, en muchas situaciones, se dan las reservas de las informaciones por el estado incipiente de la investigación, tal cual como ha manifestado el Diputado Centurión. Por eso, yo creo que hoy no hay ninguna oposición en la realización de esta sesión extraordinaria, Presidente. Solamente estamos hoy discutiendo la metodología, si lo hacemos de manera reservada, lo hacemos de manera pública. Y, creo que, con mucho tino, el Senador Dionisio, y disculpe que lo mencione, ha planteado una alternativa de que en el momento de la presencia de estas autoridades, se pueda decidir si la reserva sería la herramienta válida, o de manera pública, de acuerdo a la situación, porque, al final, por más de que le hagamos de manera

pública, Presidente, ellos pueden también respaldarse por las reservas de la información, por la situación incipiente del proceso o porque son informaciones clasificadas o que competen a la seguridad del estado, que no nos va a permitir tener una información de primera mano.

Entonces, yo creo que el proponente, el Diputado Samaniego, a lo mejor hasta sería atinado replantear la propuesta y dejar que en el momento de la convocatoria el Pleno decida la metodología de esa sesión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Senador Nacional José Oviedo.

SEÑOR SENADOR DE LA NACIÓN JOSÉ OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Brevemente nomás, para aclarar nuevamente que serían invitaciones, tanto al fiscal como al juez Legal, porque el Artículo 193 de la Constitución nos limita a nosotros, no podemos citar ni interpelar a miembros del Poder Judicial. Entonces, sería una invitación a que venga el juez a explicarnos los detalles cómo puede, sobre la situación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor senador.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Para reencausarnos otra vez, verdad, porque se dijeron muchas cosas. Creo que estamos llegando al acuerdo de hacer la convocatoria. Acá nosotros no venimos a convocarle al Fiscal General para que nos diga paso a paso lo que va a hacer, no le convocamos para que nos digan específicamente en qué etapa está el Ministerio Público y cuándo terminan las investigaciones, sino, por sobre todo, queremos saber cuál es su postura, por sobre todo, política. Él tiene ganas o no tiene ganas de resolver esto, tiene ganas o no tiene ganas de llegar al fondo de esta investigación; va a poner de su parte en la fiscalía o estamos comino y caminando lentamente de nuevo, como históricamente lo hicimos en este país demasiadas veces hacia la impunidad. Esa postura es la que nosotros necesitamos saber, esa postura es la que la ciudadanía, la que la gente tiene que saber, Presidente, la que la gente tiene que saber.

Entonces, para para no estar en esta discusión de la forma que un mar legal, porque acá podemos estar doce horas debatiendo eso, doce horas podemos estar debatiendo, ahora, la cuestión de la forma. Acá, la cuestión es de fondo, se va a investigar; uno, se va a investigar, se va a llegar al fondo de la cuestión; uno, se va a llevar al fondo de la cuestión, va a existir, una vez más, manto de impunidad y un Ministerio Público en el que muchos fiscales estén al

servicio del crimen organizado o va a haber un Ministerio Público que ponga mano dura dentro de su estructura. Eso es lo que nosotros queremos saber; si va a poner los pantalones el Fiscal General, o no. Necesitamos conocer eso, Presidente, para no entrar nomás en el debate de la forma, que las pruebas, que quién tiene el disco, que quién no tiene el disco. La cuestión de fondo, señores, la cuestión de fondo. Está pasando algo grave. Tenemos una fiscalía que tiene agentes al servicio del crimen organizado, ¡al servicio del crimen organizado!, donde la clase política, y parte de la clase política, tiene muchísima responsabilidad, ¡muchísima responsabilidad!

Entonces, queremos saber, si es que el problema son los chats, entonces, o cómo llegaron, entonces, por qué pidieron la renuncia de Orlando Arévalo, por qué dijeron, entonces, el sábado que para ustedes Orlando Arévalo era intolerable. Ahí hubo un reconocimiento tácito de que se ha usado el Jurado Enjuiciamiento para poder blanquear algunos casos, para poder otorgar; otorgar impunidad, en otros casos. Y, seguramente, todavía no conocemos otros casos, más aparte de Estella Maris Cano, también para perseguir en otros casos.

Entonces, queremos saber nomás de qué lado de la historia está el Fiscal General; del lado de siempre, de la impunidad, y que esto termina en nada, o vamos a tener una señal clara. Solamente eso, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Esteban Samaniego.

SEÑOR DIPUTADO ESTEBAN MARTÍN SAMANIEGO ÁLVAREZ: *Gracias, señor Presidente.*

Nada más para allanarme al pedido del Senador Dionisio Amarilla y retirar mi moción. Pero, sí, pedir si la invitación o convocatoria se pueda realizar el día miércoles, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Bueno, la verdad, gracias por permitirme participar. Yo no soy miembro de la comisión; y estoy confundida a quién lo que hay que citar, no, citar. Pero, ¿perdón?, invitarle, lo mismo es.

En realidad, queridos colegas, les admiro por la esperanza que tienen de que el Fiscal General venga a decir algo, sea reservada o no la sesión. Es una persona que lo único que hace en todas sus intervenciones es dar clase de derecho penal. Estamos cansados ya de sus clases de derecho penal, procesal penal. No tengo la esperanza que

venga a decir absolutamente nada; y vamos a ser sinceros, en todas las sesiones reservadas que se hacen, no sé si alguna vez alguna autoridad nos dio algún dato que sea relevante. Entonces, acá lo que necesitamos son acciones ¿Qué es lo que hizo la Fiscalía General del Estado desde que estalló esto?

Le escuchaba al Fiscal General decir: “Tomamos acciones, designamos un equipo fiscal, abrimos sumarios, trasladamos otros fiscales”. Y, ¿qué es lo que hicieron los fiscales asignados con relación a lo que realmente nos interesa, que son las causas? Explicó el Fiscal General del Estado cuántos son los celulares incautados; ¿dónde están esos celulares?, ¿quién está haciendo la pericia?, ¿cuáles son los fiscales asignados? ¿Ustedes creen que va a venir a decir alguna de estas cosas acá? Eso tiene que decirle a la ciudadanía, porque él es representante de la sociedad, le guste o no le guste; y si no le gusta, que se vaya; porque ya le escuché decir que él se va a jubilar, ¿a quién le importa? Acá lo que importa es lo que haga o deje de hacer.

Ahora, él, como cabeza, y sus fiscales, ¿hubo algún allanamiento con relación a los chats?, ¿hubo alguna incautación de celulares?, porque el celular es el que tiene todo. Así como leía, algunos chats filtrados ahora entre el diputado difunto y “Nenecho”. Sí, ya se van a caer de espaldas cuando se sepa la verdad. La verdad que nos estamos cayendo de espaldas con toda la verdad que se sabe.

Entonces, en realidad, la discusión, hay que invitarle, como dice Dionisio, no sé, citarle, invitarle, lo mismo es; acá la prohibición es jurisdiccional, no para el fiscal. El fiscal ya ha venido en otras oportunidades. El tema es que yo no tengo esperanza que diga absolutamente nada, porque no hace absolutamente nada, ni una sola acción desde el martes, desde el lunes, una acción real, no, administrativa, ¡real! ¿Qué hacen los fiscales?, de vuelta. Y tiene que explicarle a la ciudadanía, no en sesión reservada, a la ciudadanía ¿Cuántos aparatos se incautaron en esos allanamientos de Lalo y de la casa de su hijo?, ¿cuántos?, perdón, ¿dónde están?, ¿están también los otros con el juez, o no?, ¿o quién tiene?, ¿quién está haciendo la pericia o filtrando esos datos? Nadie sabe. Porque no va a decir luego, ni en reservada o no. Porque a un periodista le dice: “estoy durmiendo la siesta”; al otro le contesta: “ya muy gastado el tema de los chats”; igual que el Presidente de la república: “no, ahora es deporte; después vemos el resto”. El país está incendiando y las autoridades están ausentes.

Ojalá que yo esté equivocada, porque dicen que la esperanza es lo último que se pierde. Pero acciones concretas; las que él menciona no son acciones con relación al hecho que le interesa al país, son acciones administrativas de lo que él está haciendo con sus fiscales, no es lo que hacen los fiscales con la causa, los asignados. Así que, señor Presidente, una breve reflexión en este día miércoles. Muy amable.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Hay un consenso de la convocatoria de una sesión extraordinaria. Hay una moción del Diputado Esteban Samaniego, de convocar a dicha sesión el miércoles 19, a las 09:00 horas. Y, también, la moción del Senador Dionisio Amarilla, de que en ese momento se resuelva, consultándole a los invitados si se realiza en forma reservada o abierta.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Volvemos al estadio de oradores.

En modo virtual.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Lastimosamente, lo que estamos viendo nosotros hoy, mucha gente imagina en el día a día, pero no tenía pruebas, como las que hoy vemos en todos los medios, cuando se revelan estos estos chats, verdad. Lo del vínculo del poder político con personas que son clave en el sistema de justicia es algo que la ciudadanía en general te dice: “no, pero fulano tiene un amigo fiscal; no, pero fulano, un amigo juez; y, seguro luego que así

resuelven estos temas este corrupto, aquel otro corrupto”. Bueno, tal vez no pensábamos que era tan burdo como lo que vimos, verdad, que quién sabe a qué montos de dinero se le llama ahora “dos cajas de picaña premium”. Pero, bueno, por lo que veo así se resuelven los temas en nuestro país, todavía.

Y lo mencionado, al inicio de esta sesión, por la Senadora Lilian Samaniego. Yo creo que marca un camino que bien podría recorrerse y que podemos hacer, de verdad, si existe una clase política comprometida. Pero, sinceramente, yo, hoy, y después de este debate que tuvimos sobre las mociones, no veo ese compromiso, salvo en escasas excepciones en la Cámara que integro y en la Cámara de Senadores, y creo que excepciones aún más escasas, si hablamos de los demás poderes del Estado.

Yo concuerdo, Presidente, en que hay grandes temas nacionales que tienen que ser debatidos, pero yo no voy a caer ahora en las distracciones que pretenden algunos imponer, de que ahora tenemos que ocuparnos de lo que a la gente le preocupa, el transporte público o el sistema de salud, o no sé qué. Porque son cosas que tienen que caminar en paralelo. Para resolver lo del transporte público y para resolver, también, el tema de la salud pública o la educación o las clases que están por comenzar, hay ministros, viceministros, directores de instituciones públicas, del ministerio, pagados con salarios públicos que hemos aprobado, nosotros, en la Comisión Bicameral de Presupuesto. Que se encarguen ellos de resolver esos problemas,

porque para eso la gente le paga con sus impuestos, su sueldo. Nosotros, en este lugar, que somos representantes de la ciudadanía, que nos votan para parlamentar, para discutir leyes y para discutir sobre la realidad nacional, tenemos que tener una propuesta seria de qué vamos a hacer ante este escándalo. Esto es un escándalo que hubiese derivado ya en cuestiones muchísimo más graves, si hubiésemos hablado o estado hablando de países, verdaderamente, institucionalizados.

Lo que pasa es que somos un país con instituciones débiles, con jueces y fiscales que se quebrantan y se corrompen cuando le llama un diputado y le pide un favor. Esa es la verdad, tenemos que decir las cosas como son y tenemos que hacer mea culpa en este lugar, señor Presidente. No puede ser que nadie se haga cargo de lo que esté pasando. Y para más y todo, tenemos un; para rematar esta situación, un Presidente distraído, ¡distráido!, le voy a decir de forma elegante. Un Presidente que, ante un escándalo de corrupción, evita opinar o, peor aún, no tiene luego una opinión o un razonamiento propio, suyo, propio, porque no tiene norte, y porque está más ocupado resolviendo si pasa o no pasa a su nombre el título de su propiedad en San Bernardino, que ocuparse de decir cuál es su postura política ante este tema.

Yo concuerdo con el Diputado Raúl Benítez. Acá el fiscal tiene que venir a decirnos cuál es su postura política. Él pretende resolver esto, pretende llegar a un fin de una investigación seria con este

escándalo, o no. Y, también, el Presidente de la república; el Presidente de la república debería ser claro en sus posturas con este tema. Yo no le voté a este Presidente, pero me debe explicaciones igual, no como diputada, como ciudadana. Es vergonzosa la manera en que el Presidente de la república ha salido a evadir a los medios de comunicación cuando se le pregunta, con su risita burlona, la misma que tuvo en Caacupé cuando se le hablaba de corrupción, en la homilía, la misma; la misma que tiene en todas las situaciones, porque no sabe responder, porque ni siquiera tiene una carrera política que le avale, como muchos de los que estamos sentados acá.

Y, después, Presidente, tengo una preocupación, que creo que es la que de verdad debemos debatir, si de verdad nosotros queremos impulsar soluciones reales para la gente; porque concuerdo que también tenemos que ocuparnos de los problemas prácticos, ya que los ministros, viceministros, no hacen su trabajo. Nosotros, colegas, tenemos que hacernos la pregunta, si nosotros de verdad buscamos eso, ¿buscamos nosotros un sistema republicano con el equilibrio de poderes?, un sistema donde un Poder Judicial nos pueda investigar a cada uno de nosotros, y tenga que caer, realmente, tenga que ser, realmente, el “caiga quien caiga”. Porque, entonces, pongámonos las pilas si no queremos una monarquía, una tiranía; pongámonos las pilas en ejercer nuestro rol; en la distribución de poderes, nosotros también tenemos un rol. Pero, si en cada movimiento, en cada denuncia que surge, en

cada situación que surge en este país, en cada escándalo que ya surgió desde que asumí este Presidente, hablo de este periodo, porque es el periodo que nos toca a nosotros ejercer el poder desde el Poder Legislativo; si en cada momento hay una denuncia, hay una amenaza sobre la oposición cuando hace su trabajo; si en cada pedido de pérdida de investidura hay amenaza de sacar a otro colega o a otra colega, como el que se dio en estos días; si en cada pedido, como el que se había realizado en esta comisión, ya antes por otros temas, de convocar al fiscal, hay maniobras para que no haya quorum para que los temas importantes no puedan conversarse siquiera en una sesión reservada, pues, yo no creo que nosotros tengamos un compromiso real con la distribución de poderes.

Entonces, vayamos nomás ya todos; como que veo que hay distintas iniciativas de conversar con el Presidente, yo estoy dispuesta a conversar con el Presidente, ¡por supuesto que sí!, en la línea de la convención de la Senadora Lilian Samaniego, en una cumbre de poderes donde él se siente de igual a igual a respetarnos y a respetar el poder que la gente nos delegó. Porque la gente nos delegó su representación. Pero, no para que se ría de nosotros y se burle de nosotros; porque realmente es una vergüenza lo que estamos viendo y es una vergüenza que nosotros no tengamos una postura firme como Poder Legislativo; vamos a nosotros equilibrar el poder del Ejecutivo del Poder Judicial, si vemos que ellos no hacen su

trabajo. O si no, vayamos, y, en vez de tener una cumbre, firmémosle un papel, un cheque en blanco y entreguémosle todo el poder como si fuera él un emperador. Y, lo mismo podemos hacer con el Fiscal General del Estado entonces, ya que no tiene opinión ni postura. Y, como dijo la colega Rocío Vallejo, viene y nos quiere dar clases. A mí, particularmente, no me interesa luego, porque ni siquiera fui estudiante de derecho, ni soy, ni pretendo ser abogada, así que su clase de derecho procesal penal me tienen sin cuidado. Y, otros colegas, como la diputada, justamente, de repente conoce mejor que él.

Entonces, realmente pongámonos las pilas, colegas, y ya resolvamos este tema de qué es lo que vamos a hacer, a quiénes vamos a convocar, pero tengamos un compromiso serio con lo que la ciudadanía espera de nosotros; porque, hasta ahora, todas las respuestas que se han dado en este caso son verdaderamente insuficientes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

No habiendo más oradores inscritos, pasamos al siguiente estadio de mociones sobre tablas.

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

A los efectos de solicitar la inclusión de un pedido de informe al MADES (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible), con relación a proyectos de evaluación de impacto ambiental concernientes a los humedales y a los afluentes del Río Tobatiry, Presidente. Solicitar al Pleno, si me pueden acompañar con este pedido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

-APROBADO-

Damos lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución, “**QUE SOLICITA PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE – MADES, SOBRE LOS HUMEDALES DEL RÍO TOBATIRY**”.

La Comisión Permanente del Congreso, resuelve:

Artículo 1°. - Pedir informe al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre los siguientes puntos:

a) Si cuenta con un estudio de impacto ambiental con su respectiva resolución sobre los humedales del río;

b) Si se realizaron controles y monitoreo permanente de los recursos hídricos y sus humedales;

c) Si el MADES cuenta con alguna solicitud presentada por algunas personas físicas o jurídicas para la utilización de áreas de humedales del río para sembradíos en el Departamento de Caaguazú y Cordillera.

Artículo 2°. - De forma.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración en general y en particular.

No hay oposición.

-APROBADO-

No habiendo más mociones de sobre tablas, pasamos al siguiente estadio de mociones de preferencia.

A consideración.

No hay mociones de preferencia.

Pasamos al siguiente estadio de orden del día.

Primer punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo):

Consideración de proyectos de resolución, pedidos informe presentados por los legisladores en virtud del Artículo 7, inciso c), del Reglamento de la Comisión Permanente del Congreso.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la Senadora Nacional Lilian Samaniego.

SEÑORA SENADORA LILIAN GRACIELA SAMANIEGO GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Yo había solicitado pedido de informe que está ahí incluido, pero, quisiera que, con

el soporte de la Sala Técnica, pueda mostrar imágenes, por favor, sobre la solicitud de informe a la Comisión Nacional de Regulación y Aprovechamiento Múltiple de la Cuenca del Pilcomayo. No sé si pueden, por favor.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Ahí tienen. Quiero hablarles sobre la situación que está afectando seriamente a la región chaqueña y a todos los paraguayos, la grave crisis del Río Pilcomayo. Este río es un recurso vital para nuestro país, Presidente, pero, lamentablemente, su caudal ha disminuido de manera alarmante en los últimos años, lo que está teniendo efectos muy negativos en nuestra gente, en los animales y en el ecosistema. Y, ¿cuál es el problema?, el Río Pilcomayo es crucial para la vida en el Chaco; ha sido una fuente importante del agua para la fauna, la flora y las comunidades locales. Hoy, solo un pequeño porcentaje de su caudal llega a Paraguay, mientras que gran parte se desvía hacia la Argentina. Esto se agrava aún más por las obras de diques y desvíos ilegales que impiden el paso del agua a zonas vitales, como el Estero Patiño.

Los efectos de esta crisis son devastadores: muerte de animales por falta de agua, escasez del agua para el consumo humano y la producción; pérdida irreparable de flora y fauna; y la falta de agua está provocando que la tierra se vuelva estéril, lo que está afectando seriamente la vida y la economía de las comunidades.

Y, ¿por qué pedimos este informe en forma urgente a la Comisión Nacional del Río Pilcomayo?, que fue creada por ley en el '97, para que nos brinde información clara sobre lo que está haciendo para resolver esta situación. Necesitamos saber qué medidas están tomando para garantizar que más agua llegue a Paraguay, ¿qué trabajos se han realizado en el cauce del río para mejorar su flujo?, ¿se han hecho hasta el Estero Patiño?, ¿existen obstáculos que impidan el paso del agua?, ¿cómo se están utilizando los recursos para el mantenimiento y el dragado del río?, ¿cuál es el estado de los contratos y licitaciones adjudicadas relacionados con estos trabajos de limpieza del cauce del río?, detalle de los avances, cronograma de trabajos, costos, y, por sobre todo, cuáles fueron los resultados de los mismos.

Es fundamental, Presidente, que estas preguntas tengan respuestas claras. La falta de acción está perjudicando a muchas familias paraguayas. Como representantes de la gente, tenemos la obligación de exigir que las autoridades encargadas actúen con urgencia y de manera transparente para proteger estos recursos naturales.

Por eso, Presidente, solicité este pedido de informe.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora senadora.

Tiene la palabra el Senador Nacional José Oviedo.

SEÑOR SENADOR JOSÉ DANIEL OVIEDO ANTÚNEZ: Gracias, señor Presidente.

Si no hay oposición, para aprobar todos los pedidos de informe de una.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor senador.

Todos los pedidos de informes ya fueron distribuidos.

A consideración, la aprobación en general y en particular de todos los pedidos de informes.

-APROBADO-

Siguiente punto del orden del día.

¡Perdón!

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Yo quería, brevemente, un minutito, Presidente, referirme a un pedido de informe, si me permiten los colegas, y ahí, Sala Técnica ¡No!, quiero que veamos nomás los que amamos nuestro turismo interno, nuestros cauces hídricos del interior, la pesca.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Brevemente, Presidente. Yo estuve por la zona de Villa Florida, y ahí el Río

Tebicuary. A mí me gusta mucho el turismo interno, sé que algunos colegas parlamentarios, también. Y la denuncia recurrente de la gente que vive en la zona es, justamente, que las denuncias que realizan nunca tienen eco favorable y ellos le llaman; yo solamente voy a repetir y ser portavoz de la zona afectada, que es toda la cuenca del Río Tebicuary y su ecosistema. Acá vimos apenas una partecita. Yo fui y, realmente, es preocupante, y cargan la responsabilidad a los arroceros; más allá de que la cuestión natural hace la bajante del río, la disminución del cauce hídrico. Pero, sin embargo, uno recorre y ve esos grandes motores; yo técnicamente no sé cuál es el nombre, pero grandes motores que desvían el río para alimentar, justamente, a la zona donde producen arroz, los grandes arroceros, verdad.

Entonces, estamos solicitando un informe al Ministerio del Ambiente, porque, lastimosamente, lo que realizan los pobladores no tiene eco favorable. Entonces, que, a partir del Parlamento, podamos insistir, porque esa es la función del Ministerio del Ambiente, y también es un secreto a voces que, históricamente, ¡históricamente!, los fiscalizadores del ambiente, más bien se van “entre comillas”, y dicen los pobladores, “a recibir un sobre”, cuando se van a visitar, y no precisamente a elaborar un acta de denuncia que tendría que ser remitido, de constatarse algún delito ambiental, al Ministerio Público; y para que el fuero del ambiente de la fiscalía pueda

perseguir penalmente a esa gente que está realizando este asesinato al ecosistema de toda la zona, Presidente.

Así que, ese es el pedido de informe que estamos planteando ante el Ministerio del Ambiente, sin dejar de lado otras acciones que, en el futuro, si es que no tenemos respuesta, vayamos a considerar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Para reconsiderar, solicito reconsiderar este pedido de este proyecto de declaración.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

En la siguiente.

Fueron aprobados en general y en particular todos los pedidos de informes.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Segundo Punto. Consideración de proyectos de declaración presentados por legisladores en virtud del Artículo 7, inciso b), del

Reglamento de la Comisión Permanente del Congreso.

SECRETARIO (Administrativo): Punto 2.1. Proyecto de Declaración, **“QUE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES – PODER EJECUTIVO, A REALIZAR LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA VALLA DE SEGURIDAD PEATONAL DEL PUENTE NANAWA, QUE UNE EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES”**, presentado por el Diputado Nacional Emilio Pavón, en fecha 7 de febrero.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

En general y en particular.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Punto 2.2. Proyecto de Declaración, **“POR LA CUAL SE INSTA AL PODER EJECUTIVO A DESTITUIR A LOS MINISTROS-SECRETARIOS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE INTELIGENCIA, DE LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES Y DE LA SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS”**, presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera, en fecha 10 de febrero del corriente año.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

No es función del Congreso, primero; segundo, no constituye una de las funciones de la Comisión Permanente instar al Poder Ejecutivo. Recién hablé, en la otra etapa del orden del día, de que no podemos inmiscuirnos en la labor del Ministerio Público, del Poder Judicial, y esto ya es algo que mucho menos corresponde. Se insta al Poder Ejecutivo a destituir a los miembros, a los ministros-secretarios de la Secretaría Nacional de Inteligencia, de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes, de la Secretaría Nacional Antidrogas.

Yo invito a los colegas que tengamos que atender bien nuestra función, cuál es nuestra función, de lo contrario, estamos ante una situación en que le estamos faltando al respeto al Ejecutivo, estamos extralimitándonos con nuestras funciones.

A título personal, yo estoy de acuerdo con Raúl Benítez, con el Diputado Nacional, a título personal. Yo recomiendo, a título personal, no hay problema, pero como Cámara de Diputados, ¡perdón!, como Congreso Nacional, Comisión Permanente, no podemos, ¡eso no! Ya le corresponde al Presidente de la república analizar un pedido así, y, seguramente, es un pedido de todos los paraguayos que tome ya medidas urgentes en relación a estas personas que se ven

salpicadas. Urgente, porque, tal vez, estos chats no afecten directamente su labor; la labor de los ministros salpicados por estas publicaciones, en el sentido de que no valen, no tienen fuerza legal, fuerza jurídica, pero, sí deja por el suelo la confianza del pueblo paraguayo, ¡deja!, no gozan de la confianza. Y, pienso yo, que el Presidente no va a gozar de la confianza tampoco de esta gente. Corresponde instruir sumario, corresponde lo que él decida como Ejecutivo, pero que la Comisión Permanente del Congreso Nacional inste al Ejecutivo a destituir, esa no es nuestra función, Presidente.

Por el rechazo de este pedido del diputado por esta declaración. Voy por el rechazo, Presidente. Disculpe.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, otra vez, Presidente. Antes de entrar a explicar con mayor detalle el porqué del proyecto, que, de todas formas, me parece que es redundante explicar el porqué del proyecto, pero, bueno, vamos a hacer la explicación; primero, para aclararle al colega. La función del Congreso Nacional también es la de controlar, y dentro de ese control tiene mecanismos

constitucionales, como son los pedidos de informe y las declaraciones. En un siguiente paso podría ser la interpelación y en última instancia podría ser hasta el juicio político. Justamente ese es el espíritu de tener tres poderes del estado. No hay un poder del estado por encima del otro. Son poderes que se controlan, que se tiene que controlar mutuamente, para poder tener una democracia o buscar esa democracia plena.

Solamente para hacer esa aclaración, porque entiendo que el colega, aparentemente, no conoce bien las facultades que tiene el Congreso Nacional y que están en la Constitución Nacional. Eso por un lado por otro lado, Presidente, porqué se presenta este proyecto, porqué se pide la destitución de Marco Alcaraz, Liliana Alcaraz y Jalil Rachid. El Presidente Santiago Peña está en una prueba de fuego, y en esa prueba de fuego, hoy, está aplazado con su silencio cómplice, así como se está manejando; un silencio cómplice, como dijo anteriormente la colega Rocío Vallejo, el país se está incendiando y el Presidente de la república hasta hoy sigue dándole un guiño al crimen organizado, porque ese es el mensaje que da con su silencio.

Un Presidente que le hace un guiño al crimen organizado. Primero, tenemos a Marco Alcaraz, que, en el 2019, se desempeñaba como Fiscal Adjunto en la Unidad de Narcotráfico de la Fiscalía, o sea, era el número dos en la Fiscalía, en el Ministerio Público, en ese entonces; y que propició reuniones, según los chats, entre un

investigado y una fiscalía para cajonear un caso. Se estaba investigando la estructura de lavado de dinero de Cabeza Branca. Acá hay un colega que muchísimo le interesó el caso Cabeza Branca, muchísimas veces mencionó el año pasado la cuestión de la estructura y lavado de dinero de Cabeza Branca; vamos a ver un poco su voto hoy. Vamos a ver si actúa con la coherencia mínima, que creo que no tiene, pero vamos a ver recibía regalos; se habla de carne premium. Yo creo que es un código; no es precisamente carne lo que se recibía. Pero, bueno, seguramente hay códigos de mafia que no conocemos los que no estamos en ese ámbito. Liliana Alcaraz; acá es importante saber cómo se llega a ella, porque en uno de los chats dice por medio de Marco Alcaraz, o sea, Marco Alcaraz ya había facilitado reuniones por el caso Cabeza Branca para tratar de liberarle a "Lalo" de una investigación, y, por ese medio, llega a Liliana Alcaraz. Y, es importante mencionar esto porque Liliana Alcaraz no puede alegar que no sabía en que andaba "Lalo", porque Marco ya operaba para él.

La que es cabeza de la Secretaría de Prevención contra Lavado de Dinero, la que tiene que investigar el lavado de dinero, fue financiada, aparentemente, según estos chats, para asumir la presidencia de la ASO (Asociación) de Fiscales, o sea, evidentemente, ella no iba luego a investigar si "Lalo" lavaba o no dinero, porque estaba con dependencia, si le ayudó en su momento.

Y, por último, Rachid, que, sin dar mayores explicaciones en su momento,

rompió acuerdo con la DEA (Administración de Control de Drogas; United States Drug Enforcement Administration, por sus siglas en inglés), esto lo dijeron referentes del oficialismo en el Senado, principalmente, y que mantiene dentro de su estructura, de la Secretaría Nacional Antidrogas, a gente vinculada con "Lalo" Gomes.

Y, ayer, Rachid nos trataba de estúpidos y le trataba de estúpida a la ciudadanía, diciendo que, mientras él no tenga una herramienta jurídica, él no le iba a sacar, porque ese fusil que él ofreció ya estaba obsoleto. Y, ¿qué está esperando Jalil Rachid para sacarle?, que haya una filtración, que le cuesta vida, tal vez, a gente que nada tiene que ver con esas filtraciones ¿Qué tiene que esperar Rachid para poder deshacerse y sacar a alguien que está en un cargo de su confianza?, porque son cargos de confianza.

Entonces, Presidente, argumentos sobran para que el Presidente de la república se pronuncie, y argumentos sobra para que el Presidente de la república, más que un discurso, hable con hechos. Esta es la prueba de Santiago Peña de qué lado está; le va a seguir dando el guiño al crimen organizado o va a limpiar su gabinete; no hay punto medio.

Diez minutos, Presidente, según Reglamento, cuando sos proyectista. Ya termino.

Entonces, Presidente, este es el momento en el que Santiago Peña tiene que emitir una postura y tiene que sacar a estas

tres personas, y el Congreso Nacional, ante el silencio cómplice del Presidente de la república, está obligado a darle un mensaje; así como los colegas, la semana pasada, tal vez dieron un mensaje con el caso Arévalo, pidiéndole la renuncia. Así como menciono Alliana, sigamos mostrando también la coherencia y digámosle al Presidente que acá no se tolera esto, y que tiene que sacar a estos tres ministros, que ya perdieron la confianza más grande, que la confianza que tiene que tener la gente con su gestión. Solamente eso, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Brevemente, Presidente y colegas; creo que el que me antecedió en el uso de palabras, ya hizo un análisis personalizado de lo que propone este proyecto. Ahora yo, sí, Presidente, estoy convencido con respecto a Marco Alcaraz y Liliana Alcaraz; no termina de cerrarme lo del ministro de la SENAD (Secretaría Nacional Antidrogas) aún. Yo hago juicio de valor a lo que todos pudimos acceder, que son los chats. Marco Alcaraz evidenciaba de que existía connivencia sobre la posibilidad; eso a mí no me consta, pero, seguramente, estarán los chats, no me ocupé de revisar puntillosamente; connivencia con

causas que afectan o que involucran organizaciones criminales, al narcotráfico, siendo Fiscal General Adjunto, ¡imagínense!, ya de aquella época, y, hoy, este señor cumple la función de Ministro de Inteligencia.

El ministro de inteligencia se ocupa coleccionar y de procesar información sensible que afecta a la seguridad interna y a la seguridad nacional, Presidente; se sienta en la misma mesa con el Presidente de la república y el Consejo de Defensa Nacional, ¡toda la información que tiene! Y él, año antes, repito, ya demostraba complacencia y obsecuencia a sectores afectados o involucrados a organizaciones criminales. Y, tiene que tomar una decisión, el Presidente de la república.

Yo no comparto lo que decía un colega, de que no es atribución del Congreso ¡Claro que es atribución del Congreso!, ipererieteri la ñande pedido. Instamos al Poder Ejecutivo, le estamos hablando al Presidente de la república a través de un proyecto de resolución, diciéndole: “Presidente, sacá a este señor porque le está perjudicando a tu Gobierno, y nos está perjudicando a todos los paraguayos por la imagen país que estamos exportando, sosteniéndole a este señor al frente de esa institución tan sensible”.

Marco Alcaraz tendría que haber dado un paso al costado, si tenía mínimamente sentido de ubicación, pero, evidentemente, no tiene sentido de ubicación; es un gran desubicado y un gran caradura, Presidente. Porque, si miramos y analizamos

los chats que generaron la renuncia de una persona que llegó por el voto popular al Congreso Nacional, y hacemos un paralelismo en lo que le involucra a este señor que está allí por una resolución administrativa, por una decisión del Presidente de la república, están medio empatado ahí, Presidente. Ha pe otro ñande colega o-renuncia-va'ekue, ha'e o-renuncia, tuvo sentido de ubicación y dijo: "bueno, yo me voy"; y va a ir ahora a pelearse ahí en la justicia, tiene todo el derecho constitucional a la defensa y va a seguir su proceso, y, seguramente, la justicia hará lo suyo. Pero este señor, no; este señor se atornilla y tiene la caradurez de exponerse en la mesa donde se sienta el Presidente de la república y el Consejo de Defensa. Tiene que renunciar.

Y, bueno, si el Presidente no toma la decisión, nosotros, como una decisión política, tenemos que despertarle al Presidente; tenemos que abrirle los ojos y decirle: "Presidente, emosê ko tipo kóva nos está perjudicando a todos", esa es una realidad. Estos hechos son hechos fácticos. Acá no hay un análisis politizado, yo ni lo conozco a Marco Alcaraz, y estoy seguro que ni movió un dedo para que Santiago Peña sea Presidente de la república. Hasta, quizás, votó en contra, inclusive, y no me interesa entrar en ese análisis político. Yo hablo estrictamente de lo que corresponde en derecho soberano al Congreso Nacional. Y, en forma particular, le insto al señor Marco Alcaraz a que renuncie, porque le está arrastrando al Gobierno del Presidente

Santiago Peña, y al Presidente hay que cuidarlo; y al Presidente no hay que decirle lo que quiere escuchar; al Presidente de la república hay que decirle lo que debe escuchar y él tiene que escuchar; y va a hablar fuerte este proyecto de resolución, y por eso voy a acompañar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Por alusión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Ofende quien puede, Presidente. Me trató de que ignoro las cosas de cómo funciona el Congreso, y yo, con todo respeto, le voy a responder.

Funciones de la Comisión Permanente, y está en la Constitución Nacional, Artículo 218, la Comisión Permanente del Congreso Nacional de Paraguay tiene sus atribuciones establecidas: "Velar por los intereses del Estado cuando el Congreso está en receso; convocar a sesiones extraordinarias del Congreso en casos de urgentes; autorizar al Presidente de la República a ausentarse del país; aprobar créditos adicionales al presupuesto en casos excepcionales" ¡Comisión Permanente!, y, por Secretaría, si es necesario, si no se entiende, que se lea las funciones, si es o no

función de la Comisión Permanente. Facultades del Congreso sobre funcionarios del Ejecutivo; ahí sí entra a tallar interpelar a los ministros y, eventualmente, emitir un voto de censura, Artículo 193. Solicitar informes sobre la gestión de los ministros, Artículo 192 y el Artículo 225, iniciar juicio político en caso de mal desempeño. Pero, instarle al Ejecutivo no es función, no constituye una de las funciones de la Comisión Permanente.

Ha otra cosa, la he'iva, che a-aclarasénte, Presidente, la he'iva Marco Alcaraz rehe, che aî de acuerdo, es un sinvergüenza, y no solamente por lo que aparece en los chats. Este señor, cuando era adjunto allá en Amambay, era de los más corruptos y se asociaba a narcos. Mi recomendación, a título personal, me gustaría que el Presidente tome medidas, y si no renuncia, que se le eche a patadas, pero esa es una función exclusiva del Presidente república; y si él quiere quemarse, que se queme, pero es su decisión echarle o no, pero no es función de esta Comisión Permanente instar a que eche a un ministro. Eso no corresponde; y hay muchos más que deben estar afuera.

Y, ¿dónde se originó todo esto?, con lo de "Lalo", con el Gobernador actual de Amambay. Y, no solamente; aclarando lo que dijo el colega diputado que me antecedió; arrastra esta situación al Presidente de la república, dice. Pero, no solamente al Presidente de la república, a muchos políticos les están arrastrando; también a miembros de Fuerza Republicana, no solamente Honor Colorado, también Fuerza Republicana,

porque corrieron muchos dólares. Hay gente que quiere llevar agua a su molino nomás. Pero, ñande mandu'ava'erâ, ja'eva'erâ, kóva ko publicación o-afecta no solamente a Honor Colorado, no solamente al Presidente "Santi" Peña, a muchos políticos colorados y liberales, porque van a saltar más publicaciones todavía. Heta oî ápe la ohupytyta chupe la publicación oñe-anima-rô Oscar Tuma, o-publica péva. Porque a él le corresponde, por instancia de parte, publicar todo el contenido. Hetápe ohupytyta ko'a, hetápe. Anî la ñañembo santo-se anî la ñañembo impoluto-se ko'ápeti a ñahenduka a la ciudadanía paraguayá la ohenduséva, nda ha'éiri ningo peicha. Heta oî la ky'áva hina, ha ine ko'ápe ha inéveta avei, pero eso no me va a hacer cometer el error de instar al Presidente que le eche a un ministro.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

Creo que; me parece que nos estamos ahogando en un vaso de agua hace treinta minutos. En esta sesión estábamos aprobando proyecto de declaraciones, yo no sé de dónde saca el colega que la Comisión Permanente no puede aprobar proyectos de declaración de instar. Recién, hace media hora, estamos aprobando hace un rato.

Yo creo que hay límite. Cuando la Cámara de Diputados o de Senadores o la Comisión Permanente, en este caso, insta a que se haga cualquier alumbrado público en la esquina, se aprueba. Esto es una cuestión que va mucho más allá, y cada uno puede tener o no su posición y, al final, el Presidente, como muchos decían, va a tomar, seguramente, la decisión que él crea correspondiente; no es vinculante lo que nosotros instemos o no a la Presidencia de la República.

La semana pasada, en la sesión pasada, se estaba pidiendo informe sobre drones a la DINAC (Dirección Nacional de Aeronáutica Civil), y muchos de los colegas de la oposición ni siquiera votaron en contra, porque es una facultad que tiene el Congreso de la República.

Entonces, y qué estamos hablando, Presidente, es una facultad de la Comisión Permanente la de solicitar informes, la de solicitar proyectos de declaración; entonces, no podemos; como decía, hay límites. Y esto es una cuestión de mafia, Presidente, y está bien que cada uno puede o no votar; si quiere acompañar, acompaña, pero, es un vaso de agua, Presidente, para mí no tiene sentido y pasa todos los límites, porque, como decía, esta es una cuestión de mafia; y cualquier alumbrado público que se insta para hacer al Ejecutivo, en este caso a la ANDE (Administración Nacional de Electricidad), se prueba, y el instar, realmente, a actuar sobre algo, ya quedarán en mano del Presidente de la república, pero ni siquiera si en eso

podemos tener la facultad, ¿en qué estamos?, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Último orador inscripto.

En modo virtual.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día a usted y a los colegas. Nada más, Presidente, yo también concuerdo con los colegas de que es el momento que; yo también en la misma línea de algunos colegas de que queremos que el Presidente de la república se pronuncie ante todos los chats, principalmente, que está en entender que un presidente de la república no puede salir a hablar sobre una cuestión incipiente. Y, yo quiero seguir creyendo en la institucionalidad; se está haciendo una investigación exhaustiva con todos los que están salpicados. Y, en ese sentido también, el Presidente de la república Santiago Pena no es ningún improvisado, y estoy seguro que salga a hablar, a dar su versión, y que dé un golpe de timón en este momento. El pueblo merece, todos merecemos, y que esto se vaya esclareciendo de forma procesual y tomen los recaudos correspondientes a raíz de todo eso.

Y, por otra parte también, no quiero dejar pasar el momento de valorar la actitud asumida por el colega Orlando Arévalo, de pedir su desafuero y, automáticamente, por todo lo ocurrido, haber renunciado a la Cámara de Diputados como miembro titular, y ponerse a disposición de la justicia. Eso es lo que el pueblo quiere ver, estaba esperando, y no arrastrarle o no buscar la manera de atornillarse, como muchos parlamentarios están haciendo o hicieron en periodos anteriores. Estoy seguro que el Presidente, en su momento, va salir a hablar sobre todo lo que está ocurriendo y tomar un decisión pública.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Existen dos mociones.

Lectura por Secretaría de los Artículos 7 y 99.

SECRETARIO (Administrativo): Reglamento de la Comisión Permanente del Congreso.

De las atribuciones de la Comisión Permanente: Artículo 7°. Las atribuciones de la Comisión Permanente del Congreso Nacional se hallan establecidas en los Artículos 219 y 220 de la Constitución Nacional, además del inciso b), aprobar proyectos de resolución y declaración, de conformidad con lo establecido en los reglamentos de ambas Cámaras.

Artículo 99 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados. De

presentación y tratamiento de los proyectos. Será presentado en forma de proyecto de declaración toda proposición que tenga por objeto expresar una opinión de la Cámara sobre cualquier asunto o manifestar su voluntad de practicar algún acto en tiempo determinado, no pudiendo ser incidental al curso ordinario del debate.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Habiendo dos mociones.

Los que estén a favor del proyecto de declaración, se servirán votar en positivo; los que estén por el rechazo, se servirán votar en negativo.

A votación.

En virtual que enciendan su cámara, por favor.

Se vuelve a votar.

Los que estén a favor, en positivo, verde; los que estén por el rechazo, en negativo, rojo,

Pulgar arriba, los que estén en virtual, por la aprobación y abajo, por el rechazo.

A votación.

Nuevamente tenemos ocho votos por el rechazo y ocho votos por la aprobación. En caso de empate, lo desempata la Presidencia, y mi voto, por el rechazo.

Se rechaza el proyecto de declaración.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

-SIENDO LAS DIEZ HORAS Y TREINTA Y TRES MINUTOS-

No existiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión y se convoca inmediatamente a una sesión extraordinaria para recibir al Ministro Tadeo Rojas del Ministerio de Desarrollo Social; al Viceministro Doctor Raúl Ramírez; al Director General de Planificación para el Desarrollo, señora Rebeca Chávez; al Viceministro de Educación y Ciencias, Doctor David Velázquez; al representante de la Presidencia de la República, Doctor Juan José Galeano; y al de OPACI (Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal), el Presidente Oscar Cabrera.

